

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNOVAGROUP S.A. CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dos días del mes de abril del dos mil doce, a las diez horas, en la oficina, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía INNOVAGROUP S.A. Con la concurrencia de los accionistas: El Señor Menéndez Mendoza Manuel Ufredo, propietario de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Señora Trujillo Arizaga María Amada, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta El Señor Menéndez Mendoza Manuel Ufredo y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Señora Trujillo Arizaga María Amada quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas. Fue especialmente convocada Lady Tobar Alcívar en calidad de Comisario de la Compañía.

El secretario constata que existe el quórum de instalación al estar presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía INNOVAGROUP S.A. de dos mil dólares de Estados Unidos de América y se elabora la lista de asistencia.

La Junta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía INNOVAGROUP S.A. correspondiente al ejercicio del año 2011.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de INNOVAGROUP S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
- 4.- Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2012.

El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos que son motivo de la reunión. Luego de lo cual, la Junta General de accionistas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión y adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía INNOVAGROUP S.A. correspondiente al ejercicio del año 2011.
- 2.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de INNOVAGROUP S.A. correspondiente al ejercicio del año 2011.
- 3.- Aprobar los estados financieros de la compañía INNOVAGROUP S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
- 4.- Reelegir a la señora Lady Tobar Alcívar, Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2012.

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de esta Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital suscrito y pagado; y por Secretaria se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión.

Para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas.



Menéndez Mendoza Manuel Ufredo  
Presidente de la Junta



Trujillo Arizaga María Amada  
Secretaria de la Junta



Lady Tokar Alcivar  
Comisario